

DECRETO ALCALDICIO Nº 3593 COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 2 0 0CT 2016

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometido Funcionario de Patricia Saldías Almarza, Oriana Valenzuela García y María Fuentealba Díaz a la ciudad de Concepción, debidamente autorizada por el Sr. Administrador,
- 2.- El Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N°4.830 de fecha 15.12.15, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°3.282 de fecha 22.09.2016 que designa como subrogante del Alcalde a Don Vladimir Peña Mahuzier, Administrador Municipal,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio,
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Desígnese en Cometido Funcionario por los días 13 y 14 de Octubre 2016 a funcionarias MARIA FUENTEALBA DIAZ, Personal A Planta, Grado 15° E.M.S., PATRICIA SALDIAS ALMARZA, Personal A Planta, Grado 15° E.M.S. y ORIANA VALENZUELA GARCIA, Personal A Contrata, Grado 15° E.M.S. por viaje a la ciudad de CONCEPCION por participación EN Curso – Taller "Preparativo prueba de acreditación año 2016".

2.- PAGUESE a las funcionarias antes señaladas, el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación por los días 13 y 14 de Octubre 2016, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

VLADIMIR PENA MAHUZIER

ALCALDE(S)

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

<u>DISTRIBUCION</u>:
- SECRETARIA MUNICIPAL

SVN/APB/apb.

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL